

La dicotomía Economía Positiva-Economía Normativa, ¿es realmente una dicotomía?

Miguel Alejandro Sánchez

Introducción

Desde los albores de la ciencia económica la polémica entre las posturas positivas y normativas fue una constante que se repitió de allí en más.

Sin embargo, en la actualidad, lo que se define como Economía y se enseña como tal en las universidades no es más que Economía Positiva. La Economía Normativa fue sistemáticamente dejada de lado, siendo calificada como una disciplina no-científica. Quizás lo más cercano a una Economía Normativa que perdura en los claustros se circunscribe a los tópicos relacionados con el Estado y su influencia: las Finanzas Públicas y la «Political Economy».

La postura de este trabajo es el de reivindicar la importancia del enfoque normativo, no como reemplazante de la Economía Positiva, sino como complemento y continuación de la misma.

Desarrollo

Según los libros de texto, la Economía Positiva es la que busca desentrañar las relaciones existentes entre los agentes del sistema económico, determinar «cómo son» dichas relaciones. La Economía Normativa, en cambio, plantea situaciones –económicas– ideales que querrían alcanzarse, es decir, establece «cómo deberían ser» las cosas.¹

A lo largo del tiempo, ambas posturas fueron consideradas antagónicas, como si abrazar una de ellas implicase indefectiblemente negar a la otra y viceversa.

Sin embargo, encuentro dicha percepción errónea.

A mi entender, la Economía no es una ciencia cuyos objetivos se circunscriban a determinar las relaciones existentes entre los agentes económicos (es decir, no se limita

¹ Cabe destacar aquí que la denominada «Economía Normativa» no se refiere a la idea epistemológica de normatividad. Inherentemente, toda ciencia es normativa puesto que se apoya en algunas definiciones (del objeto de su estudio, por ejemplo) que, de hecho, constituyen normas por cuanto indican «lo que debería» considerarse como objeto de estudio de una determinada ciencia, para continuar con el ejemplo anterior. En el caso de esta discusión y dentro del ámbito de la Economía, no existe discrepancia entre los «positivos» y los «normativos» respecto al objeto de estudio de la ciencia económica ni a cuestiones similares. Antes bien, podría decirse que la principal, sino la única, polémica entre los sostenedores de una y otra postura es la siguiente: ¿debe la ciencia económica limitarse a determinar relaciones entre los agentes económicos sin interferir en ellas (posición positiva) o está permitido ir un poco más allá y buscar ciertos resultados mediante la intervención en algunos casos (posición normativa)?

a la Economía Positiva), sino que sus fines últimos son los de utilizar dichos conocimientos positivos para aplicarlos a la realidad y modificarla (por cuanto el mercado no resuelve todos los problemas).

De tal forma, la Economía Positiva sería una ciencia al servicio de la Economía Normativa, cuyo objetivo sería el de establecer la situación que quiere alcanzarse. La Economía Positiva, en tanto, sería la herramienta idónea para construir mecanismos que aseguren la consecución de dicha situación.

La crítica histórica a la Economía Normativa consistió en que las posturas normativas contradecían a las positivas. El caso más ejemplificador fue la disputa respecto a la distribución del ingreso entre capitalistas y trabajadores, que finalmente fue resuelto por los marginalistas.

Sin embargo, la «Political Economy» insinúa un nexo entre las Economías Positiva y Normativa. Esta disciplina investiga la utilidad y aplicabilidad de políticas económicas alternativas y sus resultados. El componente positivo está presente en todo el proceso de elaboración de la política: sólo si se tiene una firme base positiva puede esperarse que las predicciones sobre los resultados de la política se adecúen a la realidad. El componente normativo está presente en la decisión de adoptar una política tendiente a obtener un determinado resultado: sea una política tendiente a evitar la inflación o a mejorar la balanza comercial, hay implícito un componente normativo detrás de todo esto: si el órgano de decisión (generalmente el gobierno) busca evitar la inflación, está considerando la lucha contra la inflación más importante que mejorar en la balanza comercial, disminuir la tasa de desempleo e incrementar el control de la contaminación ambiental, lo cual implica una concepción de «cómo deberían ser» las cosas.

Es claro por los ejemplos citados que la Economía Normativa se aplica generalmente a cuestiones macroeconómicas (desempleo, inflación, etc.). Sin embargo, también hay situaciones microeconómicas en las cuales su aplicación es útil: externalidades, riesgo moral y selección adversa, entre otras. Por otro lado, las cuestiones macroeconómicas presentan un problema, que sin embargo puede salvarse al menos en teoría: hay que determinar qué objetivos quieren alcanzarse: ¿los del gobierno o los de «la gente»? ¿y cómo determinar lo que la gente quiere? La solución más sencilla dice que, en una sociedad democrática, los objetivos del gobierno coinciden con los de la gente. Quizás no sea totalmente exacto, pero es una aproximación razonable. En sí, y cuando nos referimos a cuestiones macroeconómicas, existe prácticamente consenso en los objetivos: aumentar el ingreso nacional, controlar la inflación, reducir al mínimo el desempleo y lograr una justa distribución de la riqueza.

Finalmente, queda por desarrollar un poco más el tema de cómo ajustar la realidad, regida por la Economía Positiva, a los ideales buscados, concebidos dentro del marco de la Economía Normativa.

Para ello hay que remitirse a un concepto básico de la ciencia económica: «incentivos». Su significado es el mismo que en el lenguaje común: situación o cosa que mueve

a una persona a actuar de cierta manera. Específicamente, en Economía se considera que toda persona es racional cuando actúa en busca de su beneficio, es decir, que una persona racional tiene incentivos para realizar todas aquellas acciones (o abstenerse de realizar otras) que impliquen un beneficio para ella.

La importancia de los incentivos en Economía es enorme. Si uno quiere modificar la realidad, no puede hacerlo «por decreto», tal como lo muestran las experiencias que los mismos argentinos vivimos en tiempos de los controles de precios. Ningún control de precios en un país democrático y no manejado por mafias puede mantenerse por largo tiempo, porque la aparición de «mercados negros» disminuye tanto la participación de los agentes económicos en el mercado regulado que la reglamentación termina siendo derogada por el propio peso de su inocuidad. Es decir, los incentivos inherentes a la política de control de precios no son idóneos para lograr los objetivos buscados, por cuanto la gente abandona el mercado regulado para obtener mejores condiciones de compra o venta en el mercado negro.

Por ello, si se quiere modificar la realidad, hay que elaborar mecanismos de incentivos que hagan que los agentes económicos, por sí mismos, lleven a cabo las acciones necesarias para alcanzar los ideales buscados. De esta forma, cada agente obtendrá la mejor condición posible y el conjunto alcanzará también el ideal. El ejemplo más claro puede verse en las tarifas diferenciadas que cobran las aerolíneas por viajes en primera clase y clase turista: la aerolínea no pregunta a cada persona que va a comprar un pasaje cuál es su nivel de ingresos y según la respuesta le vende el pasaje correspondiente (además, todos tendrían incentivos para decir que sus ingresos son bajos y pagar un pasaje barato); sin embargo, la gente de altos ingresos compra pasajes en primera y el resto en turista ¿por qué? Porque el sistema de incentivos (combinaciones de calidad y precio) fue construido correctamente y la empresa consigue así la máxima ganancia posible. Otro ejemplo de sistema de incentivos es el muy sencillo de hacer cola por un servicio: la gente de altos ingresos prefiere pagar más por un servicio rápido, mientras que la gente de bajos recursos prefiere esperar y obtener un precio más bajo; ésto se ve claramente en los servicios de salud pública, donde la gente de bajos recursos asiste al hospital público muy temprano de mañana y quizás espera toda la mañana hasta ser atendida, mientras que la gente de ingresos altos prefiere pagar una prepaga o un sanatorio. Nuevamente aquí el sistema de incentivos (calidad, tiempo y precio) cumple su objetivo y determina cuál persona es de cada grupo.

En este punto, surge un nuevo actor: la teoría de los juegos. Esta teoría, en realidad, es más una concepción sobre los sistemas de interacción entre las personas y los mecanismos de decisión. Se basa en la idea principal de que todas las personas actúan estratégicamente, buscando sacar el máximo provecho de cada situación que enfrentan (donde «el máximo provecho» es una noción subjetiva que depende de cada individuo y que puede ir desde la riqueza hasta el amor).

Si bien no es una teoría económica sino más bien de la decisión, la teoría de los juegos modificó el enfoque de la ciencia económica, relajando supuestos muy fuertes

como la imposibilidad de agentes individuales de influir en el precio, la información perfecta, la previsión perfecta o la imposibilidad de los agentes de ajustarse a nuevas situaciones.

Por lo tanto, esta teoría es una de las herramientas principales para construir mecanismos de incentivos que cumplan con los objetivos buscados.

Sin embargo, y como es de suponerse, la puesta en práctica de un sistema «artificial» (por cuanto no surge del normal desenvolvimiento de la Economía Positiva) implica naturalmente un costo de mantenimiento, puesto que se está forzando a la economía a actuar de un modo diferente al que lo haría si no se aplicara dicho mecanismo. Sin embargo, bien puede valer la pena realizar dicha erogación (aunque los economistas positivos digan que la misma constituiría una «ineficiencia» por cuanto es una intervención en el mecanismo de mercado), como cuando se pagan impuestos para mantener la defensa nacional o sustentar los tribunales de justicia.

Conclusión

La dicotomía Economía Positiva – Economía Normativa no es tal. La Economía Normativa es la que establece los objetivos que se quieren alcanzar; la Economía Positiva indica las relaciones entre los agentes económicos. La relación entre ambas no es de antagonismo sino de complementareidad: para lograr los objetivos de la Economía Normativa hay que respetar los principios de la Economía Positiva; si los principios positivos no son respetados, los objetivos normativos no serán alcanzados o lo serán por un breve período.

Para articular ambos enfoques, entonces, se necesita construir (acorde con los principios positivos y mediante la teoría de los juegos) mecanismos de incentivos que estimulen a la gente a que, de motu propio, lleven a cabo determinadas acciones que, en última instancia, permitirán la consecución de los objetivos normativos.

La analogía que me gusta utilizar para ilustrar la situación es la siguiente: Newton descubrió la ley de gravedad hace unos 500 años ya, pero la gente anhela volar como los pájaros desde el principio de los tiempos. Otros hombres descubrieron el motor de combustión interna y lo adaptaron para que permitiese que máquinas conocidas como aviones pudiesen volar. Sin embargo, estos aviones no vuelan siempre y eternamente, sino que necesitan de combustible que los mantenga en vuelo.

La ley de Newton es una ley natural que se cumple indefectiblemente en las cercanías de la tierra, y podría equipararse con las «relaciones entre los agentes económicos» que estudia la Economía Positiva. El deseo de volar es la idea de «cómo deberían ser» las cosas para «el hombre» y bien se ajusta a un postulado característicamente normativo. Si bien, el deseo y la realidad no coinciden, los mismos no son contradictorios, pues ambos pueden coexistir sin necesidad de inhibir el uno al otro.

El avión es el sistema de incentivos que se construye para alcanzar los objetivos normativos. Este sistema es construido en base al conocimiento del motor de combustión

interna, el cual es parte de la ciencia positiva, por lo que responde a principios positivos al igual que la ley de Newton. El resultado del vuelo es la consecución del objetivo normativo mediante la utilización de un sistema basado en principios positivos. Y finalmente el combustible es el gasto de mantenimiento que hay que realizar para mantener el sistema en funcionamiento y que, tan pronto como es recortado, hace caer al sistema-avión.

En definitiva, la Economía Positiva debe estar al servicio de la Economía Normativa, por cuanto una ciencia de la mera observación-descripción es inútil. Sólo cuando el conocimiento es aplicado, y aplicado para bien, es cuando realmente la Economía sirve al hombre.

Creo firmemente que todos tenemos ese «anhelo de volar». No lo neguemos entonces; antes bien, concentrémonos en construir aviones y en mejorar su rendimiento por litro. Sólo así podremos lucir con orgullo nuestro nombre de ingenieros – economistas.